

QUARTO, VEINTE
MIL, CINCO CIENTOS Y TREINTA

La Comandante General por su defecto por
no poder ser abido tan pronto Como es adili
gemia Requiere asista el Senor D. Pedro Joseph
ferriz Arce y dea para Ante Senor Diego Sanchez
Capula ecubano de este Ayuntamiento poniendole
los fueles, arriamientos Veruues, muchilos, Cami
ros, Corbato, Corting y toda la demas tocante
a la queta Con f rascos y Cuonetas, en el tra
con desta Ciudad, y lo que hare a Canca
Chupas, Calzones y domas y toque a lana
Socortague ael Mayadomo a la queta desta
Cuidad por quien se disponga que toda la Toga
blanca y estubuse suzia de lince y de la Corte
de Cuenta a esta Ciudad para y de libere sus
Amorte, y por lo que hare a las medias y Zapatos
de les dese adhos soldados por gratificazion y
Uegado el caso a Volber a salu dho soldados =
Lance. Que por en atencion a esta Manifestacion
de los Canaseros a la repa no allan tiempo para

Supp. El poriro y Lara
despachado
110

